

COMUNICADO
TÉRMINO DE REFERENCIA No. 4 PIDAR 177 DE 2024

Por medio del presente comunicado, se informa que una vez se realizó la evaluación para proponentes mediante los procesos con términos de referencia No 4 SUMINISTRO DE PLÁNTULAS DE CHONTADURO PARA EL CULTIVO DE PALMITO PARA SIEMBRA Y RESIEMBRA DEL CULTIVO, PARA EL PROYECTO DENOMINADO., "FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO DEL CULTIVO DE CHONTADURO PARA PALMITO (BACTRIS GASIPAES) EN LA COOPERATIVA AGROINDUSTRIAL Y DEL PALMITO – COOPALMITO- DEL MUNICIPIO VALLE DEL GUAMUEZ, DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO." COFINANCIADO POR LA AGENCIA DE DESARROLLO RURAL- ADR CON RESOLUCIÓN No. 177 DE 2024, se obtuvieron los siguientes

resultados selección:

1. El proceso se abrió el día 28 de febrero de 2025 con fecha de cierre el día 06 de marzo de 2025 a las 2:00 PM.
2. Para la invitación No. 4 se recibieron DOS (2) propuestas
3. El día 7 de marzo se realiza la evaluación de proponentes del TDR 4 de suministro de PLÁNTULAS DE CHONTADURO, PIDAR 177 de 2024.
4. Se realiza la verificación de los requisitos jurídicos habilitantes de las propuestas presentadas por: Oasis Amazónico - Centro de Desarrollo Agroecológico SAS Zomac Bic y CONSORCIO SACHA RUNA
5. La propuesta de Oasis Amazónico - Centro de Desarrollo Agroecológico SAS Zomac Bic, al hacer la evaluación jurídica se observa que no presentó la garantía de seriedad de la oferta, dando lugar al rechazo de la propuesta, según lo estipulado en los TDR, que al tenor expresan: "CAUSAL DE RECHAZO: Cuando junto con la propuesta no se presente la garantía de seriedad de la oferta, emitida en fecha y hora previa a la hora de cierre de recepción de las ofertas, debidamente firmada"
6. La propuesta del CONSORCIO SACHA RUNA cumplió con la respectiva verificación de los requisitos jurídicos habilitantes, quedando habilitados para presentarse ante el comité técnico de gestión local la selección.
7. El día 21 de marzo de 2025, se realiza comité técnico de gestión local, donde los miembros con voz y voto aprueban la evaluación, quedando seleccionado en el TDR 4 el CONSORCIO SACHA RUNA para el SUMINISTRO DE PLANTULAS DE CHONTADURO PARA EL CULTIVO DE PALMITO PARA SIEMBRA Y RESIEMBRA DEL CULTIVO, PARA EL PROYECTO DENOMINADO., "FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO DEL CULTIVO DE CHONTADURO PARA PALMITO (BACTRIS GASIPAES) EN LA COOPERATIVA AGROINDUSTRIAL Y

DEL PALMITO – COOPALMITO- DEL MUNICIPIO VALLE DEL GUAMUEZ,
DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO.” COFINANCIADO POR LA AGENCIA DE
DESARROLLO RURAL- ADR CON RESOLUCIÓN No. 177 DE 2024

Cumpliendo con el cronograma del Término de Referencia 4 del PIDAR 177 de
2024, se emite el presente comunicado.

Para constancia se suscribe el día 21 de marzo del 2024.

**COOPERATIVA AGROINDUSTRIAL Y DEL PALMITO – COOPALMITO DEL
MUNICIPIO DEL VALLE DEL GUAMEZ DEPARTAMENTO PUTUMAYO.**

EL CONTRATANTE

NIT. No. 900.194.281-1

REPRESENTANTE LEGAL. MAGALY PALACIOS

C.C. No. 27.168.838

Magaly Palacios